RESERVA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

CANCHAS DE TENIS Y PADEL

VIA APP:

Es muy importante que usted pueda tener instalada la última versión de la App de Costa Esmeralda. Asegurese de este punto ya que sólo la versión más reciente contiene todas las actualizaciones del sistema para su correcto funcionamiento.

Para esto, si usted no tiene configurado en su celular la actualización automática de aplicaciones, deberá ingresar al Play Store y actualizar la misma manualmente.

Los usuarios con acceso a la APP de Costa Esmeralda pueden gestionar sus reservas a través de la misma en forma sencilla y expeditiva, accediendo al botón de resevas ubicado en la parte inferior del menú y siguiendo los pasos que se indican en el proceso.

Sólo están autorizados a utilizar la App con funcionalidad de reserva, el titular y su grupo familiar primario declarado en Open Key. También podrán tener acceso los inquilinos declarados en Open Key, durante el período corresponiente. En este caso, los usuarios inquilinos deberán realizar el pago en caso de utilizar instalaciones en períodos arancelados.

Recuerde que:

La ventana temporal para gestionar reservas es de 7 días en adelante a la fecha de la operación.

Puede reservar hasta dos horas por día por usuario.

En caso de no hacer uso de una reserva confirmada, debe cancelarla. Antes de hacer uso de la reserva debe realizar la <u>Validación</u> de la misma, scaneando con la App el código QR que se encuentra en el acceso a las canchas.

La acumulación de reservas confirmadas sin validadar, generará penalización, impidiendo volver a reservar por un período de 7 días.

Iluminación automática en turnos nocturnos:

Al realizar una reserva en un horario con necesidad de iluminación, el sistema lo detectará automáticamente. Todo usuario deberá abonar el costo correspondiente a la iluminación dentro de la gestión de su reserva. En caso de ser usuario inquilino, en período arancelado, deberá abonar también la tarifa de utilización de cancha.

En el mismo momento en que usted valide su reserva (antes de ingresar a la cancha), las luces se encenderán automáticamente.

Las mismas se apagarán coincidiendo con el horario de su reserva. Si el turno anterior a su reserva está en uso, las luces permenecerán encendidas. Es necesario que se realice la validación de todos modos.

EN FORMA PRESENCIAL

Los usuarios sin acceso a la App podrán gestionar sus reservas en forma presencial en la oficina de secretaría del Sector Deportivo en los <u>horarios de atención del personal.</u>

Sólo están autorizados a utilizar esta modalidad, propietarios (titular y grupo familiar primario declarado en Open Key) o inquilinos declarados en Open Key, debiendo estos últimos abonar previamente las tarifas correspondientes. En esta modalidad se podrá reservar hasta 1 hora por día con un máximo de 2 reservas por semana.

La ventana temporal para gestionar la reserva es de 7 días en adelante desde la fecha de la operación.

La validación de la reserva es obligatoria y deberá realizarse en forma presencial en la oficina de secretaría en forma previa a la utilización de las instalaciones. En caso de ser una reserva nocturna con necesidad de iluminación, en el mismo acto de la validación presencial, se encenderán las luces de la cancha.

La acumulación de reservas confirmadas sin validar, genera penalización, impidiendo volver a reservar por un período de 7 días.

Los turnos nocturnos que se encuentren fuera del horario de atención del personal, no podrán ser solicitados en la modalidad presencial, quedando exclusivamente para reservas vía App.